



DEPENDENCIA: Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

SECCIÓN: Subsecretaría de Modernización Administrativa.

NÚMERO: SCyTG/SUB/00019 /2020.

ASUNTO: Se envía estatus de solventación de auditoría administrativa.

Chilpancingo de los Bravo, Gro. a 29 de enero de 2020.

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

L.C. JESÚS ANTONIO ORTÍZ SOTELO

Director General Fideicomiso para el Desarrollo Social y Económico de Acapulco.

Presente.

En atención al oficio FA-DG-024/2020 de fecha 15 de enero 2020, en el que presenta evidencia documental del proceso de solventación de la auditoría administrativa-operacional 2019, realizada al **Fideicomiso para el Desarrollo Social y Económico de Acapulco**. y con fundamento en lo establecido por los artículos 39 fracciones VI, VII, VIII, X y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08; 3 fracción II, 91, 94 y 95 de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, 18 fracción XX, 20 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado.

Por lo anterior, es necesario comentarle que la información presentada solventa las observaciones **5 (Código de Conducta), 6 (Marco Jurídico Especifico), 9 (Plantilla de Personal), 20 (Plataforma Nacional de Transparencia) y 22 (Plan Estatal de Desarrollo)** se detecta que existen **observaciones pendientes**, al respecto se anexa estatus de seguimiento de la auditoría administrativa-operacional, especificando el grado de avance, así como la observación pendiente de cumplir.

Considerando la necesidad de concluir con el proceso de solventación, se solicita remita a este Órgano Estatal de Control la información faltante, en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial


ATENTAMENTE.
El Subsecretario de Modernización Administrativa.

C.P. LUIS ENRIQUE CARBAJAL NERI

*Recibido día
11/02/2020
10:13:20 P.M.*

- c.c.p Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores. -Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero. - Para su superior conocimiento.
- c.c.p M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova: - Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental. - Para su conocimiento
- c.c.p L.A Linda Xóchitl Vega Bautista. - Encargada de la Dirección General de Gestión Administrativa. - Mismo fin
- c.c.p L.C. Pablo Solís Solís.- Jefe del Departamento de Auditorías Administrativas.- Para su conocimiento.
- c.c.p C.P. Víctor Hugo Carachure Hilario. - Comisario Público de la SCyTG adscrito a FIDACA. - Para su conocimiento.

LXVB/PSS
SIAC 5259



Estatus de Solventación de Auditoría Administrativa al O.P.D. Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco, realizada del 18 de febrero al 08 de marzo de 2019.

Número de Observación	Nombre de la Observación	Grado de Avance y referencia de la observación	Estatus
1.-	Organograma	40% Se emitió respuesta al oficio SCyTG-824/2019 de fecha 28 de noviembre y con el propósito de dar seguimiento al proceso de revisión y análisis se solicitó complementar la información para que se trabaje con la justificación del proyecto de organograma, ya que es la base fundamental de los proyectos subsecuentes (Reglamento Interior, Manual de Organización y Manual de Procedimientos)	NO SOLVENTADA
2.-	Reglamento Interior	30% de avance es indispensable para poder avanzar en el proceso de revisión del Reglamento Interior, se trabaje con la justificación del proyecto de organograma, ya que es la base fundamental de los proyectos subsecuentes (Reglamento Interior, Manual de Organización y Manual de Procedimientos)	NO SOLVENTADA
3.-	Manual de Organización	20% Proyecto en revisión de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, es indispensable para avanzar en el proyecto, es necesario avanzar en la justificación del organograma para su posterior validación, ya que es la base fundamental para dar seguimiento.	NO SOLVENTADA
4.-	Manual de Procedimientos	20% Proyecto en revisión de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, es indispensable para avanzar en el proyecto, es necesario avanzar en la justificación del organograma para su posterior validación, ya que es la base fundamental para dar seguimiento, una vez revisado el proyecto de Manual de Procedimientos pro parte de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental se enviaran por oficio las observaciones y	NO SOLVENTADA



		correcciones pertinentes al proyecto en revisión.	
5.-	Código de Conducta	100%	SOLVENTADA
6.-	Marco Jurídico Especifico	100%	SOLVENTADA
7.-	Nombramiento	30% Es necesario contar con la ratificación para el personal que continua de acuerdo al artículo 17 fracción IV de la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero y presentar la totalidad de los nombramientos una vez validado el organograma, su denominación del nombramiento deberá ser la misma con la del organograma.	NO SOLVENTADA
8.-	Contratos de Prestación de Servicio	70% Para solventar la observación será necesario presentar la evidencia correspondiente la sentencia de amparo sobrecece el asunto como evidencia	NO SOLVENTADA
9.-	Plantilla de Personal	100%	SOLVENTADA
10.-	Incidencias de Personal	10% ,Presentar reporte de incidencias de los meses de septiembre y octubre 2019	NO SOLVENTADA
11.-	Expedientes de Personal	10% Es necesario presentar copia de los documentos observados de los 31 expedientes revisados	NO SOLVENTADA
12.-	Tabulador de Sueldos	10% El tabulador vigente debe estar acorde del decreto de presupuesto de egresos actual. Dar seguimiento al proyecto de organograma y presentar los avances de seguimiento para dar certeza legal que permita elaborar el tabulador salarial.	NO SOLVENTADA
13.-	Control y Distribución de Material	10% Enviar copia de la bitácora de entradas y salidas, se realizará una verificación física de la bitácora.	NO SOLVENTADA
14.-	Inventario de Bienes Muebles	30% Es necesario presentar la totalidad de los resguardos y se realizará una verificación física para poder dar por concluida la observación.	NO SOLVENTADA
15.-	Plan Operativo Anual	80% Presentar minuta de la sexagésima primera sesión ordinaria del comité en el que se apruebe el POA 2019.	NO SOLVENTADA
16.-	Inventario del Parque Vehicular	Presentar la totalidad de los resguardos y se realizará la verificación física para poder dar por concluida la observación.	NO SOLVENTADA



17.-	Instalaciones	80% Es necesario presentar copia del oficio de solicitud de capacitación de protección civil para solventar la observación.	NO SOLVENTADA
18.-	Unidades de Género	10% Es necesario designar a la persona responsable por medio de un oficio firmado por el director General, la persona encargada puede ser un empleado que ya realice funciones operativas, administrativas o directivas y presentarse en la Dirección de Unidades de Género de la Secretaría de la Mujer e inicie las actividades dentro de su organismo, para solventar la observación es necesario presentar copia del oficio de designación y recibido por la Secretaría de la Mujer.	NO SOLVENTADA
19.-	Obligaciones de Transparencia	70% La información proporcionada únicamente es de 2017 y 2018 es necesario actualizar la información	NO SOLVENTADA
20.-	Plataforma Nacional de Transparencia	100%	SOLVENTADA
21.-	Capacitación	60% Es necesario presentar el oficio del acuse de la Secretaría de Finanzas y Administración.	NO SOLVENTADA
22.-	Plan Estatal de Desarrollo	100%	SOLVENTADA
23.-	Lineamientos de Viáticos	10% Es necesario presentar la minuta de aprobación por el comité técnico y el documento en mención.	NO SOLVENTADA
24.-	Encuesta de Funciones	10% Una vez validado el organograma definirán su catálogo de puestos que agregaran en su Manual de Organización, por lo que es necesario darle seguimiento a la justificación del organograma.	NO SOLVENTADA

Observaciones solventadas: 5

Observaciones Pendientes: 19

Total, de Observaciones: 24

20 % de avance